

## Los precios agropecuarios en marzo disminuyeron 6,7% con respecto al 2023

- La variación mensual del índice frente a febrero de 2024 fue de 1,2%
- Los precios de los productos como el plátano y la yuca fueron los que más disminuyeron, mientras que el cítricos y legumbres verdes fueron los que registraron mayores alzas.

**Bogotá, abril 2 de 2024.** El índice de la Bolsa Mercantil de Colombia, IPAP-BMC, registró una caída de 6,7% en marzo de 2024 con respecto al mismo mes de 2023, manteniendo la tendencia a la baja observada desde diciembre de 2023. Es de resaltar que la variación anual de marzo contrasta notablemente con la registrada en el mismo mes del año 2023, que fue de 17,77%.

Desde febrero hasta noviembre de 2023, se observó una caída continua de los precios asociada a los efectos de una menor tasa de cambio del peso respecto al dólar, precios internacionales de algunos commodities a la baja, como el café, el maíz y el aceite de palma, y menores costos de los insumos agropecuarios, que moderaron los precios al productor. Es así como, el aumento mensual del IPAP desde diciembre y que alcanza 1.15% en marzo de 2024 frente al mes inmediatamente anterior, indica que los precios de los productos agropecuarios están retomando su senda de crecimiento natural.

Por su parte, la inflación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) para febrero del año 2024 (7,74%) siguió la tendencia que se venía observando desde marzo del año anterior, esta es, una inflación anual alta (por encima de la meta del 2%-4%) pero con tendencia a la baja mes a mes. En concordancia con nuestro indicador (IPAP), se observa que los alimentos contribuyen en 4,9% a la variación anual de precios, mientras que los principales sectores que han impulsado el incremento de precios son alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (37.9%), transporte (20.1%) y restaurantes y hoteles (15,1%).

De las 33 subclases que componen el IPAP-BMC, 39.4% presentaron aumentos entre febrero y marzo de 2024. Las subclases que presentaron mayor contribución mensual a la dinámica de los precios fueron cítricos (1.2 p.p.), legumbres verdes (0.50 p.p.), ganado bovino (0.30 p.p.), tomates (0.30 p.p.) y papas (0.20 p.p.). En el extremo contrario, las subclases que presentaron las contribuciones negativas más destacadas en marzo fueron plátano (-0.50 p.p.), yuca (-0.40 p.p.), hortalizas de tallo (-0.30 p.p.), maíz (-0.10 p.p.) y hortalizas de fruto (-0.10 p.p.).

Esto indica que las cinco subclases que más contribuyeron al crecimiento de los precios agropecuarios aportaron en conjunto 2.50 p.p., mientras que las cinco subclases con menor

contribución aportaron -1.40 p.p., cifras que reflejan un sesgo mayormente al alza en el comportamiento de los precios del sector entre febrero y marzo, lo que al final se tradujo en su variación mensual positiva.

### **Sobre el IPAP-BMC**

El Índice de Precios Agropecuarios de la Bolsa Mercantil de Colombia (IPAP-BMC) se construye sobre precios de bienes del sector agropecuario en estado primario. Este índice coyuntural de tipo Laspeyres (ponderaciones fijas en un período base) contiene un seguimiento a 33 clases agropecuarias de acuerdo con la Clasificación Central de Productos (CPC), a partir de información derivada de transacciones efectivamente realizadas en el mercado, completamente actualizada, con una publicación oportuna y la posibilidad de realizar seguimiento semanal y quincenal sobre el comportamiento de los precios del sector.

El IPAP-BMC está construido con base en una fuente única de datos en Colombia, exclusiva de la BMC, como lo es el Registro de Facturas del sector agropecuario, junto con las ponderaciones provenientes de la Encuesta Nacional Agropecuaria del DANE. En 2022, el Registro de Facturas de la BMC acumuló cerca de 6.1 millones de transacciones que sumaron un valor total de \$63.4 billones, es decir, un flujo de aproximadamente 25.000 transacciones registradas por día.

Los precios extraídos del Registro de Facturas evidencian precios efectivamente realizados en las transacciones del mercado y mayoritariamente se concentran en la primera etapa de la cadena de comercialización, es decir, la transacción entre el productor agropecuario y el primer comercializador.

### **Sobre la BMC**

La Bolsa Mercantil de Colombia hace parte del Grupo Bolsa Mercantil. Es la única Bolsa de Productos y Servicios de Colombia y contribuye al desarrollo sostenible del país a través de la creación de mercados eficientes y la financiación no bancaria.

La BMC ofrece a sus clientes una plataforma de negociación eficiente, segura y transparente, en la cual se pueden negociar la compra y/o venta de bienes o servicios agropecuarios, agroindustriales, gas, energía, facturas, repos, otros commodities y títulos valores.

Por otra parte, ofrece la plataforma de registro en la que se registran los convenios con las entidades públicas, valores, títulos, derechos y servicios, bienes, productos y commodities, contratos y derivados, y con la cual, la BMC facilita el desarrollo de mercados, y la agregación y administración de información.

No. 7

Martes 2 de abril de 2024

Y cuenta con la plataforma de compensación que asegura la liquidación eficiente de los negocios bajo criterios objetivos, públicos, imparciales y claros.

Así mismo, la BMC provee información y análisis al mercado para la toma oportuna de decisiones.

Los mercados que administra la BMC son el Mercado de Compras Públicas, el Mercado de Compras Privadas, Mercados Energéticos y el Mercado de facturas electrónicas.

Los productos de financiación no bancaria e inversiones son los Repos sobre Certificados de Depósito, el Registro de Facturas y la negociación de facturas.

También ofrece productos de financiación alternativa como las órdenes irrevocables de giro (OIG) para proveedores del Mercado de Compras Públicas y las OIG que es la cesión de contratos en el Mercado de Privados (Mercop).

La BMC fue creada hace más de 40 años, está listada en la Bolsa de Valores de Colombia y es vigilada y supervisada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Información de prensa:**

María Juliana Cortés

321-4676775

comunicaciones@bolsamercantil.com.co